

20 de enero de 2021

ASUNTO	ACUERDO
Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El abogado general de la Universidad de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa que deroga el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
Comunicados provenientes de los Ayuntamientos.	
El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., y los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Cortazar, San Francisco del Rincón, Jerécuaro, Tarimoro, Romita, Purísima del Rincón y San Luis de la Paz, así mismo el encargado de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San José Iturbide remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Moreleón, Jaral del Progreso, San Francisco del Rincón, Coroneo, Santa Catarina, Yuriria, Doctor Mora y Tarimoro comunican los acuerdos recaídos en respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura, así como el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales, en el que formula punto de acuerdo por el que exhorta a algunos ayuntamientos del Estado, que aún y con el riesgo del contagio del virus SARS-COV-2 (Covid- 19) decidieron llevar a cabo sesiones de forma presencial para que establezcan la implementación de un mecanismo o herramienta tecnológica adecuada que permita a los miembros de los ayuntamientos que se encuentren en grupos de riesgo por padecer enfermedades preexistentes, ejercer su cargo a distancia por un sistema de videoconferencia, en el que puedan pasar lista de asistencia, discutir y votar en las sesiones los diversos temas de trascendencia municipal.	
El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Doctor Mora, Jaral del Progreso, Tarimoro, San Francisco del Rincón, Celaya, San Luis de la Paz, Irapuato, Abasolo y Purísima del Rincón, la secretaria del ayuntamiento de Jerécuaro, así como el encargado de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San José Iturbide, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa que deroga el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	

20 de enero de 2021

ASUNTO	ACUERDO
<p>El regidor Rogelio Verdín Saldaña del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón remite dudas respecto de la iniciativa que deroga el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	
Correspondencia del Congreso del Estado de Guanajuato.	
<p>El secretario general de este Congreso informa el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para sugerir a las Comisiones Legislativas priorizar las actividades relacionadas al análisis del Paquete Fiscal 2021 y sesionar sólo en caso de asuntos urgentes, a partir del día 15 de noviembre del año en curso y hasta en tanto concluyan dichos trabajos.</p>	
<p>El director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, envía respuesta a la solicitud de estudio a las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa a efecto de reformar y adicionar el artículo 240 de la Ley orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. • Iniciativa a efecto de derogar el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. • 	
<p>La directora de la Unidad de Estudio de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, envía respuesta a la solicitud de estudio a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar el artículo 240 de la Ley orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.</p>	
<p>El secretario general de este Congreso remitió el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política mediante el cual enviaron a esta Comisión para sus análisis y acciones pertinentes, la recomendación pública no vinculante a este Poder Legislativo y a los ayuntamientos, a fin de brindar soluciones normativas para el fortalecimiento de las contralorías municipales, remitido por el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</p>	
<p>El coordinador jurídico de este Congreso del Estado, remite información concerniente a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por esta Institución, relativo a los meses de octubre y noviembre de 2020.</p>	

20 de enero de 2021

ASUNTO	ACUERDO
Correspondencia proveniente de particulares.	
<p>El responsable del proyecto y el representante del Club de Análisis Legislativo de la Facultad de Derecho de la Universidad De La Salle Bajío remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El doctor Jesús Cárdenas Nieto, cabildero ante este Congreso del Estado, presenta un proyecto de iniciativa para reformar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de crear un fondo municipal en materia de seguridad pública o ciudadana con motivo de la cancelación de los fondos federales.</p>	